

Juan de Salas se dió cuenta & una solicitud de Juan & Salas Perez,
Perez }
subridio } exponiendo que en el barrio de S. Cristoval tiene una casa,
y que en ella estableció un fuego & bochas, habiendole
impuesto contribucion por ambos conceptos; pero que
hace cinco meses que esp. & existir el ultimo, y por lo tan-
to procede no se le imponga cuota alguna por el referido
fuego; y la Ciudad acordó: se tenga presente en su caso.

Fern. Penalver se dió cuenta & una exposicion de Fern. Penalver que pae
pide Veinte y tres }
& 1500 r. } tiene veinte y tres mil quinientos reales que dejó de percibir
al hacer un convenio con la Municipalidad en el año mil
ochocientos cincuenta y cinco para dejar de cobrar el arbitrio
que temató impuesto sobre aguardiente y licor; y la Ciu-
dad acordó: que debiendo satisfacer este alcance, caso de
ser cierto, & los fondos que se recaudan por atrasos & con-
sumos aun no recaudados, se tenga presente la solicitud
& Penalver en su dia para determinar lo que proceda.

Sobre asuntos }
por consumos }
las Diputaciones } Por el señor Alcalde segundo se hizo una mocion relati-
va al asunto de consumos, encaminada a que deberian
practicarse en las Diputaciones del termino, procurando
la mayor exactitud y justicia, y evitandose por este
medio la vigilancia que en otro caso debia ejercitarse
con los moradorer en el campo y suenta. Pero sien-
do ya una hora avanzada, y teniendo los componen-
tes esta Municipalidad otros asuntos & que ocuparon

§

